

 www.iesdamasosalonso.es	Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso	 Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deporte
	Dpto. Lengua Castellana y Literatura	

1º Bachillerato (LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I) Curso 2024/25

1. Secuenciación y temporalización de los saberes básicos.

Contenidos: *Los contenidos que conforman esta materia y este curso, están agrupado en 4 BLOQUES:*

BLOQUE I: LA LENGUA Y SUS HABLANTES

BLOQUE II: COMUNICACIÓN

BLOQUE III: EDUCACIÓN LITERARIA

BLOQUE IV: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Todos los bloques indicados se abordan en las TRES UNIDADES DE PROGRAMACIÓN en las que se ha temporalizado la materia en este curso. Cada una de la UNIDADES DE PROGRAMACIÓN coincide con las distintas evaluaciones, así se refleja en la siguiente tabla:

UNIDAD PROGRAMACIÓN	DE	BLOQUES DE SABERES	EVALUACIÓN
UP 1		I, II, III y IV	1ª evaluación
UP 2		II, III y IV	2ª evaluación
UP 3		II, III y IV	3ª evaluación

NOTA: ESTA INFORMACIÓN PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES A LO LARGO DEL CURSO. ESTOS CAMBIOS SERÁN COMUNICADOS POR EL PROFESORADO.

2. Recursos didácticos y metodología

La profesora facilitará todo el material con el que trabajará el alumnado (temas, actividades y textos literarios. Se utilizará la pizarra, la panel digital, libros de lectura, visionado de vídeos...

La metodología estará orientada a favorecer que el alumnado realice un **aprendizaje autónomo**, sea capaz de **trabajar en equipo** y utilice **estrategias de investigación**, por tanto, será variada y activa que propicie la implicación del alumnado. Además, se adaptará al grupo de alumnos.

3. Evaluación: instrumentos.

Para llevar a cabo la evaluación se van a utilizar los siguientes instrumentos:
Pruebas específicas en las que cada alumno demostrará sus conocimientos respecto a los contenidos indicados.

Dichas pruebas serán orales y/o escritas.

Actividades propuestas.

- Pruebas de evaluación que engloben los saberes específicos.
- Pruebas de evaluación sobre las lecturas obligatorias.
- Test de evaluación.
- Participación en proyectos y/ o trabajos de investigación.

 <p>www.iesdamasosalonso.es</p>	<p>Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso</p> <hr/> <p>Dpto. Lengua Castellana y Literatura</p>	 <p>Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deporte</p>
--	---	---

El alumno/a tiene que utilizar el cuaderno de trabajo que facilite el aprendizaje de los saberes básicos trabajados en clase de cada unidad.

Observación directa

Por parte del profesor. Esta observación se realizará a lo largo de todas las sesiones de clase. Dado que esta observación supone un elemento fundamental se debe valorar:

- Participación activa en las actividades que se realicen.
- Comprensión y expresión oral y escrita.
- Reflexionar sobre el aprendizaje y aplicar estrategias para la consolidación de conocimientos.

4. Criterios de calificación.

Para **evaluar** la consecución y grado de logro en el dominio de los saberes básicos del curso, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación que quedan reflejados en la siguiente tabla, así como también la relación de cada uno de ellos con la competencia específica.

Para evaluar la consecución y grado de logro en el dominio de dichos contenidos, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación que quedan reflejados en la siguiente tabla:

Competencias específicas		Criterios de Evaluación
<p>Bloque I: La lengua y sus hablantes</p>	<p>C1: Diversidad lingüística. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística</p>	<p>1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.</p>
<p>Bloque II: Comunicación</p>	<p>C2. Comprensión e interpretación oral. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor C3. Expresión oral. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro</p>	<p>2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal</p>

**Dpto. Lengua Castellana y
Literatura**

adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa

C4. Comprensión escrita. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

C5. Expresión escrita. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

C 6. alfabetización mediática e Informacional. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y



Presentación Materia
Criterios Iniciales de Curso



**Dpto. Lengua Castellana y
Literatura**

		<p>pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.</p>
<p>Bloque III Educación literaria</p>	<p>C7: lectura autónoma. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p> <p>C8: lectura literaria. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizandando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales</p>	<p>7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.</p> <p>7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p> <p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p> <p>8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>

 <p>www.iesdamasoalonso.es</p>	<p>Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso</p> <hr/> <p>Dpto. Lengua Castellana y Literatura</p>	 <p>Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deporte</p>
---	---	---

		<p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>
<p>Bloque IV Reflexión sobre la lengua</p>	<p>C.9 Reflexión sobre la lengua y sus usos. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>
<p>En todos los bloques</p>	<p>C 10 Ética de la comunicación. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>

La nota se obtendrá a partir de las notas de los criterios de evaluación evaluados con su correspondiente peso porcentual. Dichos porcentajes están reflejados en la siguiente tabla.

 www.iesdamasoalonso.es	Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso	 Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deporte
	Dpto. Lengua Castellana y Literatura	

BLOQUES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO %
Bloque I: Las lenguas y sus hablas	C1. Diversidad lingüística	4 %
Bloque II: Comunicación	C2. Comprensión oral	5%
	C3. Expresión oral	5%
	C4. Comprensión escrita	10%
	C5 Expresión escrita	5%
	C6. Alfabetización mediática e informacional	5%
Bloque III Educación literaria	C7. Lectura autónoma	15%
	C.8 Lectura literaria	20%
Bloque IV Reflexión sobre la lengua	C9. Reflexión sobre la lengua	20%
EN TODOS LOS BLOQUES	C10. Ética de la comunicación	1%
		100

- ✓ Para obtener la calificación final de cada unidad didáctica (UD) haremos uso de la herramienta **cuaderno de evaluación** incluido en EducamosCLM en la cual se ponderan los criterios de evaluación y se relacionan con las actividades e instrumentos, así como con los descriptores operativos y las competencias específicas, que también serán objeto de evaluación, utilizando siempre instrumentos de evaluación variados.

Los diferentes criterios de evaluación se calificarán sobre 10 y se evaluarán con diferentes instrumentos: Pruebas específicas, actividades en el aula y en casa y observación en el aula.

- Calificación trimestral:
El alumnado aprobará la evaluación trimestral cuando la nota media ponderada de los criterios de evaluación trabajados según el porcentaje sea SUFICIENTE (5) o superior.
- Calificación final ordinaria:

La nota final del curso en junio se obtendrá como media ponderada de las notas de cada una de las tres evaluaciones. Si obtenemos una calificación de (5) SUFICIENTE o superior, se supera la evaluación de la materia.

Evaluación continua

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y se realizará de acuerdo con los objetivos, las competencias, los contenidos y criterios de evaluación recogidos en la programación de cada curso. Tendrá el carácter de síntesis valorativa del proceso evaluador e integrará la información recogida durante el proceso. Se basará en la observación y seguimiento del progreso del alumnado en clase, así como en el resultado de los distintos ejercicios, actividades, tareas y pruebas específicas que se realicen en el aula.

Pruebas específicas:

Al final de cada unidad, se realizarán pruebas para valorar la adquisición de conocimientos. Se realizarán una o dos pruebas por trimestre que, generalmente, coincidirán con las unidades programadas. La evaluación será sumativa y continua, es decir, el alumno/a deberá demostrar que no sólo ha adquirido al menos los

 <p>www.iesdamasoalonso.es</p>	<p>Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso</p> <hr/> <p>Dpto. Lengua Castellana y Literatura</p>	 <p>Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deporte</p>
---	---	---

contenidos básicos de la unidad correspondiente, sino que recuerda lo dado anteriormente para su óptima evolución.

5. Recuperación de pendientes.

Alumnado que no alcanza el nivel suficiente en alguna fase del curso.

Para cumplir con el Decreto 8/2022, en el proceso de evaluación continua estableceremos medidas de refuerzo educativo en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.

Para este alumnado se seguirá un **plan de trabajo** que establecerá los aprendizajes imprescindibles y las medidas de refuerzo necesarias para facilitar alcanzarlos. Se detallarán las actividades de recuperación (tareas, ejercicios, pruebas, trabajos, etc.) a realizar y los procedimientos e instrumentos de evaluación (pruebas objetivas o pruebas prácticas, rúbricas con los correspondientes descriptores para su evaluación, etc.) así como las fechas de realización de pruebas, entrega de trabajos, etc.

Según se refleja en la Programación de Departamento, se podrá realizar una prueba de recuperación al comenzar el siguiente trimestre. En dicha prueba **se evaluarán los contenidos no superados.**

Pendientes

Para los alumnos de 1º de Bachillerato no se contempla la recuperación de Lengua Castellana y Literatura de cursos anteriores. Al igual que ocurre con el resto de materias, al iniciarse la etapa de Bachillerato la asignatura de Lengua Castellana y Literatura no consta como pendiente aunque se hayan obtenido en ella calificaciones insuficientes en cursos anteriores.

Repetidores

La permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado que podrá consistir en lo siguiente:

-Estrategias organizativas de aula:

Emparejamientos, posición en el aula, alumno ayudante.

 <p>www.iesdamasonso.es</p>	<p>Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso</p> <hr/> <p>Dpto. Lengua Castellana y Literatura</p>	 <p>Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deporte</p>
--	---	---

- Refuerzo educativo: explicaciones individualizadas.
- Adaptaciones metodológicas: saberes mínimos imprescindibles, ajuste de la carga de trabajo a su ritmo.
- Adaptaciones en las evaluaciones: adaptación de criterios de calificación a saberes básicos, formato de examen.
- Seguimiento individualizado: seguimiento de tareas e información a las familias.

6. Comunicación con familias y alumnado

La comunicación con el alumnado y sus familias para realizar el seguimiento de su evolución y tareas e impartir docencia llegado el caso, será realizado exclusivamente **a través de las plataformas oficiales de la Consejería de Educación** de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (*EducamosCLM*).

NOTA: ESTA INFORMACIÓN PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES A LO LARGO DEL CURSO. ESTOS CAMBIOS SERÁN COMUNICADOS POR EL PROFESORADO.